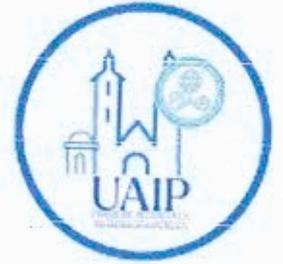




H. AYUNTAMIENTO  
2024 | 2027



ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Número de Folio de la Solicitud 110198200009625

En relación a la Solicitud de Información que ingresó a la Plataforma Nacional de Transparencia el día 03 de marzo del presente año consistente en: **"Buen día, para saber si cuentan con los siguientes datos: 1.- Si cuentan con el servicio de Rastro Público Municipal y las normativas que los regulan. 2.- Si no cuentan con Rastro Público Municipal, informar por qué no prestan ese servicio público 3.- Si no cuentan con Rastro Público Municipal, informar si se encuentran en proceso de implementar uno y documentos para justificar esa situación (De que se encuentra en proceso de instalar un Rastro Público Municipal)"**

Le notifico respuesta otorgada por la Dirección de Rastro Municipal, mediante Oficio Número R.M. /078/2025, que a letra dice:

Por medio del presente el que suscribe C. M. V. Z. Kristiann Evaristo Ramos Chamichart, Director de Rastro Municipal, me dirijo a Usted de la manera más atenta para informar correspondiente al Oficio No. UAIP0137/2025; con respecto a los puntos:

**Punto 1.-** Si, se cuenta con el servicio de Rastro Público Municipal, así como sus normas que lo regulan.

**Punto 2.-** Si se cuenta, con el servicio de Rastro Público Municipal.

**Punto 3.-** San Luis de la Paz, Guanajuato si cuenta con un Rastro Municipal.

Lo anterior en términos de lo dispuesto por el numeral 47, 48 Fracción II, III y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.



Atentamente

San Luis de la Paz, Gto., a 05 de marzo de 2025

Lic. María de Luz Estrada de León  
Encargada de Acceso a la Información Pública

MLEL/gymc\*



Galeana 202 Col. San Luisito  
C.P. 37900 San Luis de la Paz,  
Guanajuato